



El Torno, 13 de Marzo de 2019  
G.A.M.E.T. Oficio Ext. No. 061/2019

Señor:

PL.-199-19

Abog. Víctor Ezequiel Borda Belzu  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-



### Ref.- Presenta Proyecto de Ley

Cordial Saludo:

En fecha 02 de Julio de 2018, se firmó un convenio interinstitucional con el Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, La Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial por una parte, y de la otra parte la Institución que represento, el citado convenio tiene como objeto establecer las condiciones técnicas, financieras, y legales, para la ejecución y construcción de un proyecto de la Casa Judicial en el municipio de El Torno. Entre uno de los compromisos del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, según la Cláusula Quinta, Inciso b, es realizar la transferencia de un Terreno a Título Gratuito para la Construcción de la Casa de Justicia de El Torno, el mencionado Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional mediante Resolución Municipal N° 059/2018 de fecha 04 de septiembre de 2018 fue ratificado por el Concejo Autónomo Municipal de El Torno, en cumplimiento de las obligaciones asumidas en el ya mencionado convenio, se procedió a través de las respectivas direcciones técnicas a elaborar los informes respectivos (Técnicos y Jurídicos). En mérito a los informes técnicos jurídicos y Convenio Interinstitucional el Concejo Municipal de El Torno procedió a sancionar la Ley Municipal N° 253 de fecha 19 de Noviembre de 2018, en su artículo primero dicha ley autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal legalizar la **transferencia a título gratuito del terreno con una superficie de 1.495,03 Mts<sup>2</sup>, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno registrado en la matrícula computarizada No. 7.01.5.01.0001377 de fecha 19/04/2006 ubicado en Km. 29 Sta. Cruz- El Torno, Localidad Sta. Rita, Zona Nor-Oeste Exchancadora Municipal**, a favor del Órgano Judicial. En su Art. Tercero la

**Desarrollo y transparencia**